

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veintidós (22) de noviembre de dos mil veintidós (2022)¹

Expediente 005 2016– 00472 00

Se encuentra el expediente al Despacho vencido en silencio el término concedido al Juzgado Cuarenta y Ocho Civil Municipal de esta ciudad, mediante auto de fecha 18 de agosto pasado, debiendo poner de presente respecto del particular que a pesar que mediante decisiones adiadas 25 de enero y 16 diciembre de 2019, 01 de septiembre de 2021 y 18 de agosto de 2022, se ha requerido a la referida autoridad para que proceda a remitir con copia de la audiencia de entrega en el asunto de la referencia, cuyo conocimiento correspondió a esa sede judicial, en razón a que algunos apartes resultan inaudibles, en especial lo correspondiente a la concesión del recurso de apelación e informe si se cancelaron las expensas para surtir la alzada o, en su defecto disponga lo que corresponda, no se ha obtenido respuesta satisfactoria en relación con dicho ítem.

Conforme con lo anterior y, ante la urgencia que conlleva continuar con la práctica de la referida diligencia de entrega, **por secretaría requiérase nuevamente** a la prenotada judicatura para que, en el término de cinco (5) días contados a partir del recibo de la correspondiente comunicación, proceda a de acuerdo con lo aquí expuesto o de ser necesario disponga lo pertinente para su reconstrucción. Efectúese las previsiones del numeral 3 del artículo 44 del CGP.

Por secretaría, con la comunicación aquí ordenada remítase copia de las aludidas decisiones y déjese constancia en el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA

¹ Estado electrónico del 23 de noviembre de 2022

Firmado Por:
Nancy Liliana Fuentes Velandia
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **41dfd327fda76c943e18603f09aa3aadfb11cdfafb9464e883c6d1a4501c9e22**

Documento generado en 22/11/2022 08:08:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>